

**Tema 1: La singularidad geográfica de España: El territorio español: principales unidades territoriales físicas y político-administrativas. La singularidad geográfica de España y su dinámica: causas y consecuencias. La situación de España en el mundo.**

**1º. La situación de la Península Ibérica.**

El Estado español está situado en la zona templada del hemisferio norte y está compuesto por el territorio peninsular, los archipiélagos de Canarias y Baleares, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y numerosas islas e islotes frente a las costas del norte de África. Por extensión es el cuarto Estado más grande de Europa.

El 85% del territorio español corresponde a la Península Ibérica. Ésta está situada en el punto más occidental de Europa. Es una de las tres penínsulas meridionales que hay en el continente europeo y la que presenta una forma más maciza. Estrabón, geógrafo e historiador de la antigua Grecia, comparó la forma de la Península Ibérica *con una piel de toro extendida al sol*.

La posición geográfica que ocupa la Península resta facilidades a las comunicaciones y al comercio con Europa, ya que los Pirineos actúan de barrera natural. Sin embargo, la cordillera nunca fue un obstáculo para el contacto de los pueblos que habitan en esa zona, ni para detener las invasiones que hubo en un pasado.

Por el sur, sólo 14 kilómetros separan Gibraltar de África. Por el Estrecho de Gibraltar han cruzado pueblos de una a otra orilla, y a lo largo del tiempo han existido un activo intercambio cultural y comercial, sobre todo de especies vegetales y animales. Hay autores que dice que el estrecho separa a Europa de África, mientras que otros autores lo consideran un puente entre ambos continentes.

El hecho del que la Península Ibérica cierre el mar Mediterráneo y lo convierta en un mar interior, ha tenido una importancia estratégica para la navegación, especialmente para el control del paso del estrecho.

## **2º. La variedad, la gran característica física de España.**

El hecho de que la Península Ibérica se localización entre dos masas continentes y dos grandes masas de agua provocan que en ella se dé una importante **diversidad climática y vegetal.** A lo que se le suma la diversidad de los archipiélagos.

Desde el punto de vista climático, en la Península confluyen masas de aire frío del continente europeo que producen bajas temperaturas en el interior mientras que del norte de África llegan masa de aire cálido que producen un clima seco y caluroso en el sur. Por otro lado, las masas de aire húmedas del Atlántico producen precipitaciones en el norte y las masas de aire del Mediterráneo producen temperaturas suaves en el arco mediterráneo.

Esta variedad climática da lugar a una gran diversidad en lo que corresponde a la vegetación. Así, pues nos podemos encontrar árboles y plantas típicas del Mediterráneo (encina...), del continente europeo (haya...) y de África (palmito...)

En lo que corresponde al **relieve**, hay que diferenciar entre el relieve de la Península y las Baleares respecto al de las Islas Canarias.

1. La *Península y el archipiélago Balear* se formó geológicamente a lo largo de varias eras. En la paleozoica se produjo el plegamiento herciniano (montañas más antiguas y erosionadas), en la mesozoica, que fue una etapa de sedimentación, y en la cenozoica se produjo el plegamiento alpino (cordillera más jóvenes y elevadas) Ello provoca que desde el punto de vista litológico predominen en esta zona tres tipos de rocas: las silíceas (granito), las calcáreas (carbonato cálcico) y las arcillosas (arcilla)
2. Las *Islas Canarias*. La creación de las mismas es distinta, puesto que es de origen volcánico. Además, el territorio se asienta sobre la placa Africana en vez de la Euroasiática.

Todo esto, provocan que el **relieve peninsular español presente tres características fundamentales:**

- a) La **forma maciza** que viene dada por su anchura y la extensión de sus costas (4000-5000 km)

- b) La *elevada altitud media* debida a dos factores: la existencia de una extensa meseta central, que ocupa tres cuartas partes de la Península, y las numerosas y diversas cordilleras que cruzan el territorio.

Destacar que España es el segundo país más montañoso de Europa, sólo adelantado por Suiza, con una altitud media de más de 600 metros.

- c) *La disposición periférica del relieve peninsular*, que complica la entrada al interior de la misma.

Desde el punto de vista físico, en la **Península Ibérica se distinguen las siguientes zonas:**

1. *Meseta Central y unidades interiores a la misma:* Sistema Central y Montes de Toledo.
2. *Unidades periféricas a la Meseta:* Macizo Galaico-Leonés, Cordillera Cantábrica, Sistema Ibérico y Sierra Morena.
3. *Unidades exteriores a la Meseta:* Sistemas Béticos, Pirineos, Montes Vascos y Cordillera Costero-Catalana.
4. *Depresiones:* Guadalquivir y Ebro.

### **3º. Principales unidades político-administrativas.**

El Estado español está organizado territorialmente en Comunidades Autónomas, en provincias y en municipios. Además, algunas Comunidades mantienen una división en comarcas. Todas estas entidades disfrutaban de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses, fruto de la delegación de soberanía por parte del Estado.

#### **1. Las Comunidades Autónomas.**

La Constitución de 1978 reconoció que España era un Estado unitario no centralista, y abrió la posibilidad de que las nacionalidades y regiones españolas dispusieran de un principio de autonomía.

##### *a) Los Estatutos de Autonomía.*

Entre los años 1979 (cuando se aprobaron los primeros Estatutos de Autonomía para el País Vasco y Cataluña) y e1983, se construyeron 17 comunidades Autónomas. Cada Comunidad está regida por un Estatuto, en el que se establecen las características de su

## TEMA 1. LA SINGULARIDAD GEOGRÁFICA DE ESPAÑA.

Parlamento, Gobierno y Administración Pública, y por el cual se fijan las competencias a gestionar y también su financiación.

En 1995, las ciudades de Ceuta y Melilla obtuvieron sendos Estatutos de Ciudades Autónomas. Actualmente, algunos estatutos autonómicos están en proceso de revisión y actualización.

### *b) Las instituciones autonómicas.*

Las instituciones de autogobierno, que gozan de poderes legislativo y ejecutivo, están integradas por:

- Una Asamblea o Parlamento, en el que se aprueban las leyes y los presupuestos, y se controla la acción del gobierno autonómico.
- El presidente autonómico, que representa a la Autonomía, y forma y dirige al Gobierno.
- El Gobierno, formado por el Presidente y los consejeros, ejecuta y hace cumplir las leyes aprobadas por la Asamblea o Parlamento.

Las Comunidades Autónomas no tienen una organización judicial propia, sino que comparten el poder judicial único del Estado español.

## **2. El poder local.**

Las Comunidades Autónomas se organizan en provincias y municipios, pero también existen otras entidades territoriales intermedias como las comarcas y las mancomunidades.

### *a) Las provincias.*

La actual división por provincias es anterior a la Constitución de 1978 puesto que fue realizada por Javier de Burgos en 1833.

Esta Administración está gobernada por las llamadas Diputaciones Provinciales.

### *b) Los municipios.*

Son las unidades territoriales y administrativas más elementales y están gobernadas por los Ayuntamientos.

### *c) Otras entidades territoriales.*

Los municipios pueden agruparse en mancomunidades y corporaciones metropolitanas para conseguir una gestión más eficaz de algunos de sus servicios y para la resolución de problemas comunes.

En las provincias insulares, cada isla tiene una administración propia que en Canarias recibe el nombre de Cabildo y en las Baleares de Consell Insular.